

EL PERSONAJE

IDALIDES PINILLA GUZMÁN

Abogada y maestra de vocación

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Segundo Distrito Judicial de Coclé y Veraguas, es maestra de profesión y de vocación.

EDILSA GONZÁLEZ ROCA

La distinción de recibir el Premio Nacional Clara González de Behringer, más que un orgullo, es un reto para la magistrada Idalides Pinilla Guzmán, que para sus conocidos y coterráneos es un reconocimiento para la mujer abogada del interior, que nunca antes había sido considerada.

Llegar a igualar o por lo menos emular los logros e importantes aportes de Clara González de

Behringer para que la mujer fuera reconocida como profesional y como persona es el reto de esta abogada.



La Prensa | Edilsa González

‘Estoy halagada, orgullosa y honrada, en medio de tantas otras profesionales del derecho con mérito, es realmente muy importante para mí, mi familia y mis compañeros de trabajo esta distinción’, manifestó Pinilla mientras sostenía entre sus manos la placa que le dieron el pasado 10 de marzo de 2008.

Acepta que se siente identificada con los propósitos y metas alcanzadas por Clara González de

Behringer. ‘Ella, al igual que yo, somos educadoras normalista, y ejerció el derecho enseñando historia y cívica’, apunta Pinilla.

Reconoce que gracias a la entrega de González de Behringer, en 1946 se le concedió el derecho al voto a la mujer. Pinilla traduce la entrega del premio como ‘un reto. Siento que debo seguir luchando con mayor razón por esos mismos ideales y esas ejecutorias’.

‘El premio es para la mujer abogada del interior y para las juezas que ejercen y ganan posiciones dentro de la administración de justicia, aunque todavía les falta mucho por lograr, especialmente en el pleno de la Corte Suprema’, establece la magistrada.

> Recorrido

Son variados los títulos con los que Idalides Pinilla se maneja; es madre, esposa, abogada y docente. Confiesa que su vida no ha sido fácil y a veces se ve apretada entre tantas tareas. Se esfuerza para cumplir con todos sus roles, especialmente le preocupa su tarea como madre, la que comparte con su esposo, para brindarle tiempo de calidad a su hijo de 11 años, en estos tiempos en que ‘la violencia, la falta de tolerancia y la incomprensión afectan a la sociedad’.

Penonomeña de pura cepa y procedente de una humilde familia conformada por cinco hermanos, cuyos padres apenas lograron una educación primaria, la magistrada Pinilla logró desde muy pequeña superar las dificultades que se le presentaron.

Inició su educación en la escuela primaria Simeón Conte de Penonomé; con una beca ingresó al colegio Ángel María Herrera y posteriormente a la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, donde junto a otros 500 estudiantes obtuvo el título de maestra de primera enseñanza.



El pasado 10 de marzo, la Unión Nacional de Abogadas le confirió a Idalides Pinilla un reconocimiento al otorgarle el Premio Nacional Clara González de Behringer.

Al graduarse con el tercer puesto de honor obtuvo una beca para continuar con sus estudios universitarios.

Su primera inquietud fue estudiar para trabajar como abogada, explica que motivada por algunas injusticias vividas por sus padres en sus lugares de trabajo.

Recuerda haber vivido ciertos prejuicios de familiares y amigos en la ciudad capital, quienes le aconsejaban estudiar una carrera más acorde con su condición de mujer y su profesión de maestra; aducían que estudiar derecho era muy difícil para las mujeres y que

luego de la graduación no conseguían empleo.

Ante tales planteamientos, la joven Pinilla cambió de opinión y de carrera.

Entonces decide estudiar psicología, que también le representó una lucha pues en ese entonces los maestros normalistas al no obtener un bachillerato en Ciencias, no eran aceptados en la Facultad. Finalmente logró el ingreso a esta carrera.

Recuerda que una vez familiarizada con la vida universitaria conoció a otras mujeres estudiantes de derecho y le contaron detalles de los estudios, y conociendo sus verdaderas aspiraciones, Pinilla decide dejar la psicología e ingresar a la Facultad de Derecho, logrando su título de abogada en 1980.

> Del tribunal a las aulas

Conseguir un empleo recién graduada en una ciudad donde no conocía a mucha gente fue muy difícil, por lo que con un grupo de colegas decide montar una oficina, pero como el trabajo no era mucho, tuvo que optar por otros destinos.

En 1982 le ofrecen una plaza en la ciudad de Penonomé; plantea que su idea era regresar a su ciudad como juez de circuito, pero 'la única plaza vacante era de juez municipal, en ese momento solo pagaban 350 dólares y todos los jueces municipales eran empíricos', explica Pinilla.

Llevada por la emoción de volver a su tierra y estar con su familia, aceptó el puesto. Un año y medio más tarde fue promovida a juez de circuito en Veraguas. Luego ejerció como abogada mientras estudiaba otras carreras.

Regresó a los juzgados y en 1995 ganó el concurso para ocupar un puesto en el Tribunal Superior de Justicia como magistrada, puesto que hoy ejerce como presidenta del pleno en el Distrito Judicial de Coclé y Veraguas.

Acepta Pinilla que se ha pasado su vida estudiando. Luego de obtener su licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, estudió un profesorado en Segunda Enseñanza con especialización en Derecho, Docencia Superior, culminó una maestría en Ciencias Penales y recientemente otra maestría en Nuevos Delitos, otorgada por la Universidad de El Salvador en Argentina y que es reconocida por la Universidad Complutense de Madrid.



Su segunda vocación, la enseñanza, también le ha exigido tiempo. Ha dedicado 20 años de su vida a esta faceta en las aulas del Centro Regional Universitario de Coclé. La historia señala que esos deseos de instruir a otros llevó a Pinilla junto a otros abogados y

La magistrada Idalides Pinilla se graduó en la Normal de Santiago, una decisión magisterial que la ha llevado a dictar clases en el Centro Regional Universitario de Coclé.

docentes a luchar por establecer la carrera de derecho en la regional universitaria de Coclé. En poco más de un año se graduará la primera promoción de abogados, además de obtener el título de Técnicos en Instrucción Sumarial y Administración Penitenciaria.

> Cambios en la justicia

Como miembro de la Comisión Técnica Codificadora del Código Procesal Penal, Pinilla cree firmemente en que los cambios que se están haciendo en la aplicación de justicia mejorarán el sistema de justicia panameña, que en su opinión, es uno de los más atrasados de la región.

La magistrada tiene especial interés en hacerle comprender al ciudadano la necesidad de hacer cambios, de acabar con los jueces de papeles. 'No es justo que se dicten condenas solo leyendo papeles, hay que ver a la gente, ver las pruebas y saber a quién se condena o se absuelve', sentencia.

Pinilla sostiene que con el nuevo sistema habrá más intermediación, más oralidad. 'La gente quiere justicia, pero justicia rápida, porque la justicia tardía no es justicia. Pero hay que cambiar la mentalidad y prepararse para enfrentar los cambios', enfatiza.

Otra de las grandes preocupaciones de la magistrada coclesana es el tema de las cárceles, las que 'están llenas de personas que mientras no sean juzgadas, son inocentes. Sitios que la mayoría de las veces se convierten en escuelas del crimen y que no habiendo otra

alternativa tienen [los acusados] que seguir allí’.

La meta de Idalides Pinilla es acabar con los cuarteles convertidos en cárceles, y tiene fe en que con el nuevo sistema acusatorio se le dará ‘más preponderancia a las víctimas, y a los acusados el derecho a una defensa, resolución de conflictos y una justicia expedita como lo dicta la ley’.

Puntualiza que este nuevo sistema traerá mejoras a la justicia, aunque ‘será muy duro’, pues será imprescindible contar con ‘la conciencia de los abogados, jueces, fiscales y de la comunidad’.

